



— Como documento número 2: informe de situación de la cuenta de cotización.

Tercero. Con fecha de 4 de febrero de 2010, tiene entrada un nuevo escrito de alegaciones de la interesada en defensa de sus pretensiones, constando lo siguiente:

Relación nominal de los trabajadores de la empresa agraria (TC-2).

Cuarto. Debido al control administrativo efectuado por esta Dirección General, se comprueba que los trabajadores pertenecientes a esta empresa agraria no cumplen con los requisitos necesarios; esto es, para ser beneficiaria de las ayudas en la condición de empresario agrario deberá cumplir, además, de los requisitos generales "ser una explotación agraria prioritaria" y reunir los requisitos, al menos, de una "unidad de trabajo".

Antes de dictarse resolución, y con el fin de no causarle indefensión y cumplir con lo dispuesto en la normativa vigente, se le concede un plazo de 10 días hábiles a partir del día siguiente al recibo de la presente notificación, previsto en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para formular alegaciones y aportar cuantos documentos y justificantes estime convenientes. En Mérida, a 8 de marzo de 2010. El Jefe de Servicio de Apoyo a las Estructuras Productivas, Fdo.: Carlos Guillén Navarro".

El texto íntegro del acto se encuentra archivado en el Servicio de Apoyo a las Estructuras Productivas en la Dirección General de Infraestructuras e Industrias Agrarias, sito en la Avenida de Portugal, s/n., donde podrá dirigirse para su constancia.

## **CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**

*RESOLUCIÓN de 20 de mayo de 2010, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación del servicio de "Atención al usuario y asistencia técnica para el mantenimiento básico de los sistemas tecnológicos de los centros educativos públicos de la Consejería de Educación". Expte.: SER1002002. (2010061291)*

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Educación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General, Sección de Contratación y Régimen Interior.
- c) Obtención de documentación e información:
  - 1) Dependencia: Sección de Contratación y Régimen Interior de la Consejería de Educación.
  - 2) Perfil del Contratante: <http://contratacion.juntaextremadura.net/>



- 3) Domicilio: C/ Santa Julia, núm. 5.
  - 4) Localidad y código postal: Mérida 06800.
  - 5) Teléfono: 924 007529.
  - 6) Telefax: 924 007572.
  - 7) Correo electrónico: contyri@edu.juntaex.es
  - 8) Fecha límite de obtención de documentos e información: Con anterioridad a las catorce horas del día 2 de julio de 2010.
- d) Número de expediente: SER1002002.

## 2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Servicio de atención al usuario y asistencia técnica para el mantenimiento básico de los sistemas tecnológicos de los centros educativos públicos de la Consejería de Educación.
- c) División por lotes y número: No procede.
- d) Lugar de ejecución: Ver Pliego de Prescripciones Técnicas.
- e) Plazo de ejecución: Un año desde la firma del contrato y en todo caso a partir del 22 de julio de 2010.
- f) Admisión de prórroga: Sí.
- g) Establecimiento de un Acuerdo Marco (en su caso): No procede.
- h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No procede.
- i) CPV (Referencia de nomenclatura): 50332000-1.

## 3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Subasta electrónica: No procede.
- d) Criterios objetivos de adjudicación: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:
  - Oferta económica.
  - Oferta técnica.
  - Tiempos de resolución de incidencias.

## 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe neto: 593.220,34 euros.  
IVA (18%): 106.779,66 euros.  
Importe total (IVA incluido): 700.000 euros.  
Valor estimado del contrato: 1.186.440,68 euros.

## 5.- GARANTÍAS EXIGIDAS:

Provisional: Exenta (art. 91 de la LCSP).  
Definitiva: El 5% del importe de adjudicación (IVA excluido) art. 83 de la LCSP.

**6.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:**

- a) Clasificación: Grupo: V; Subgrupo: 3; Categoría: C.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: No procede.
- c) Otros requisitos específicos: No procede.
- d) Contratos reservados: No procede.

**7.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:**

- a) Fecha límite de presentación: Con anterioridad a las catorce horas del día 2 de julio de 2010.
- b) Modalidad de presentación: Según lo especificado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: Sobre 1: Documentación administrativa; Sobre 2: Documentación para valoración de criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor; Sobre 3: Documentación para valoración de criterios cuantificables de forma automática.
- c) Lugar de presentación:
  - 1.ª Dependencia: En el Registro General de la Consejería de Educación.
  - 2.ª Domicilio: C/ Santa Julia, núm. 5.
  - 3.ª Localidad y código postal: Mérida 06800.
  - 4.ª N.º de fax para notificar el envío por correo: 924 007572.
- d) Número previsto (o número máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.
- e) Admisión de variantes: No procede.
- f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses para la adjudicación provisional a contar desde la apertura de las proposiciones de conformidad con el artículo 145.2 de la LCSP.

**8.- APERTURA DE LAS OFERTAS:**

- a) Entidad: Consejería de Educación.
- b) Domicilio: Santa Julia, 5.
- c) Localidad: Mérida 06800.
- d) Fecha y hora:

La Mesa de Contratación, para la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el Sobre 1, se reunirá el día 13 de julio de 2010. El resultado de la misma, y, en su caso, la subsanación de la documentación presentada, se expondrá en el tablón de anuncios de la Consejería, sito en la C/ Santa Julia, núm. 5, de Mérida, así como en el Perfil del Contratante: <http://contratacion.juntaextremadura.net/>. En el mismo se fijará el día y hora del acto público de apertura del Sobre 2 "C.2. Criterios de adjudicación cuya valoración depende de un juicio de valor". De los posteriores actos se indicará la fecha igualmente en el tablón de anuncios y en dicha página web.

**9.- OTRAS INFORMACIONES:**

No procede.

**10.- GASTOS DE PUBLICIDAD:**

Por cuenta del adjudicatario: De conformidad con el artículo 75 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, será de cuenta del adjudicatario del contrato la publicación, por una sola vez, de los anuncios de licitación en el Boletín Oficial del Estado o en los respectivos diarios o boletines oficiales en los supuestos a que se refiere el artículo 126 de la Ley de Contratos del Sector Público.

**11.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA, EN SU CASO:**

El día 19 de mayo de 2010.

**12.- FUENTE DE FINANCIACIÓN:**

Comunidad Autónoma.

**13.- PERFIL DEL CONTRATANTE:**

En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los Pliegos:  
<http://contratacion.juntaextremadura.net/>

Mérida, a 20 de mayo de 2010. La Secretaria General, P.D. de 31/01/05 (DOE n.º 13, de 03/02/05), ELISA I. CORTÉS PÉREZ.

**CONSEJERÍA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA**

*ANUNCIO de 10 de mayo de 2010 sobre notificación de acuerdo de ampliación del plazo de resolución del expediente disciplinario n.º I-2009/28. (2010081917)*

Intentada sin efecto la notificación del acuerdo de ampliación del plazo máximo de resolución y notificación del expediente disciplinario que a continuación se indica, en el último domicilio conocido del interesado, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Asimismo se remite al Excmo. Ayuntamiento de Badajoz para que sea expuesta en el tablón de edictos.

Expediente n.º I-2009/28.

Expedientado: D. José María Paez Pérez.

Acto que se notifica: acuerdo de ampliación del plazo máximo de resolución y notificación del expediente disciplinario.